LA BIBLIOTECA DEL MAGISTRADO FERNANDO JOSÉ DE VELASCO Y CEBALLOS (1707-1788). NUEVAS APORTACIONES

Isabel María, SÁNCHEZ ANDÚJAR*
Departamento de Historia Moderna y de América
isabelsa@ugr.es

1. Introducción

Durante el siglo XVIII el número de bibliotecas privadas aumentó gracias al incremento de la alfabetización, al abaratamiento del precio de los libros y a la difusión de la lectura en silencio. La nobleza dejó de ser la principal poseedora de libros y surgieron importantes colecciones formadas por miembros de la alta administración, por profesionales de las artes y las ciencias y por comerciantes. Este es el caso del magistrado Fernando José de Velasco, que reunió una gran biblioteca, integrada por 8.228 títulos.

La biblioteca de don Fernando José se conoce a través de dos catálogos: el catálogo *post mortem* de la *Biblioteca Nacional de España*[1], realizado por el librero madrileño Antonio Baylo en 1791, para la tasación y venta de los libros; y el del *Archivo Histórico Provincial de Cantabria*[2], elaborado en vida de Velasco. El primero ha sido estudiado por Valentín Moreno Gallego (1998: 351-382). En cambio, el segundo no ha sido aún analizado, siendo esta una de las principales aportaciones de mi trabajo. Además, presento nuevos datos acerca de la conformación de la colección y de su organización, así como sobre el destino de los libros tras la muerte del magistrado.

Pero antes de iniciar el estudio de la biblioteca, es necesario realizar unos breves apuntes sobre la biografía de Velasco.

*Contratada FPU15/03398 del Departamento de Historia Moderna y América de la Universidad de Granada. El presente trabajo ha sido elaborado en el marco del Proyecto de investigación I+D Los usos sociales de las defensas jurídicas: publicación y circulación de los porcones en el Antiguo Régimen (HAR2017-82817-P) (MINECO/AEI/FEDER/UE).

[1] *Biblioteca Nacional de España* (en adelante BNE.), ms. 13601 y 13602.

[2] *Archivo Histórico Provincial de Cantabria* (en adelante AHPC.), CEM, libros 40 y 41.

2. El magistrado Fernando José de Velasco y Ceballos (1707-1788)

Don Fernando José de Velasco y Ceballos[3] fue un ejemplo de magistrado ilustrado, pues compaginó una exitosa carrera administrativa con una activa participación en las esferas culturales del Setecientos. Estudió filosofía y jurisprudencia en la Universidad de Salamanca y durante ese periodo fue colegial del Colegio Mayor del Arzobispo. Una vez finalizada su formación académica y, tras varias propuestas fallidas, en 1739 se le nombró alcalde del crimen de la Audiencia de Zaragoza. A partir de 1752 ejerció como oidor en la Chancillería de Valladolid y desde 1760 como fiscal de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte. De 1766 a 1770 fue presidente de la Chancillería de Granada y, tras su estancia en este tribunal, fue consejero de Castilla, Guerra e Inquisición. Culminó su carrera en la Cámara de Castilla, empleo que atendió hasta su muerte.

Su actividad intelectual fue igual de intensa que la profesional. El magistrado perteneció desde muy joven a la Real Academia Española y a la Real Academia de la Historia y durante su estancia en Valladolid fue miembro de la Real Academia Geográfico-Histórica de Caballeros Vallisoletanos. Mantuvo una abundante correspondencia con ilustrados tan reconocidos como el padre Enrique Flórez, Gregorio Mayans y Siscar, Pedro Leonardo de Villaceballos o fray Rafael Rodríguez Mohedano. Fue un apasionado de la bibliofilia, la numismática y los estudios genealógicos, intereses que, como veremos después, aparecen claramente representados en su biblioteca.

Teniendo presentes estos aspectos de la faceta profesional e intelectual de Velasco, inicio a continuación el análisis de la biblioteca.

3. La biblioteca privada de un ministro ilustrado

3.1. Creación y organización de la biblioteca

Los primeros testimonios del interés de Velasco por la bibliofilia se hallan en su correspondencia con los monjes benedictinos Martín Sarmiento y Diego Mecolaeta[4]. En una de estas cartas, fechada en 1736, don Fernando José enviaba a Mecolaeta un catálogo de sus obras, por lo que debió iniciar su colección con anterioridad a esta fecha, es decir,

[3] Para más información sobre su biografía consúltense Mestre Sanchis y Pérez García 1998 y Bartolomé Marcos 2014: 11-69.
[4] BNE., ms. 2226, ff. 14v.-14v. y 20v.-21v.

durante su etapa de estudiante en Salamanca.

Para alcanzar una cifra de libros tan elevada (8.828 títulos), el magistrado no solo comenzó la colección a una edad muy temprana, sino que además realizó grandes compras. Sabemos que en 1748 adquirió más de 700 libros de la biblioteca del justicia de Aragón don Pedro Valero Díaz[5]. También acudió a librerías venales, mostrando preferencia por aquellos libreros que comerciaban con libros raros[6], e importó libros desde el extranjero. Por ejemplo, en 1754 encargó unos cuantos "libros curiosos, misceláneos y de jurisprudencia pública y civil" a unos libreros de Bilbao, que los traerían desde Holanda y París[7]. Asimismo, contactó con otros bibliófilos, con el fin de conseguir libros antiguos o de los que se habían agotado las existencias[8]. Este es el motivo por el que inició su correspondencia con Mayans en 1753[9]. Ambos se facilitaron copias de los libros que no poseían e intentaron acceder a las colecciones de monasterios, de conventos y de otros bibliófilos fallecidos, puesto que, como le decía Mayans a Velasco, "los buenos libros ya no se han de buscar en las librerías venales, sino en los rincones de las casas, cubiertos de polvo y siendo pasto de las polillas"[10].

De esta manera, la biblioteca fue creciendo y, con tal cantidad de libros, su organización y almacenamiento no fue sencilla. En una carta dirigida a Campomanes en 1765, don Fernando José se disculpaba por la tardanza a la hora de prestarle un libro sobre amortizaciones, porque le había costado encontrarlo entre más de 50 que tenía de ese tamaño[11]. Este dato parece indicar que el magistrado ordenaba sus libros por tamaño. En relación con la organización hay que mencionar asimismo que mientras servía como presidente de la Chancillería de Granada[12] dejó sus libros en la corte y creó un exlibris con sus armas, que reproduzco en la imagen número 1, para que los volúmenes estuvieran identificados en caso de pérdida.

[5] *Biblioteca Archivo Hispano Mayansiano* (en adelante BAHM.), 48.
[6] En 1760, fray Manuel Bernardo de Ribera le recomendó que acudiese a los libreros Ferrer, Vivanco, Ulloa y Padilla, para la búsqueda de libros raros y curiosos, BNE., ms. 2226, ff. 113v.-113r.
[7] BAHM., 48.
[8] En 1757 escribió a Enrique Flórez, para que le buscara en la corte un libro impreso en Palencia en 1470. Y, en 1767, el religioso agustino fray Francisco Méndez le ayudó a localizar unas obras de fray Luis de León, BNE., ms. 2226, f. 67v. y 85v.-90r.
[9] Velasco escribió a Mayans, porque estaba buscando un ejemplar de la historia del reino de Valencia escrita por Martín de Viciana, así como una obra de Antonio Agustín titulada *Biblioteca*, BAHM, 48.
[10] BNE., ms. 1941, ff. 4v.-4r.
[11] BNE., ms. 2225, ff. 73v.-73r.
[12] Este episodio lo analizo con más profundidad en Sánchez Andújar 2018.

Imagen 1. Exlibris de don Fernando José de Velasco, BNE, ms. 1264

En cuanto al almacenamiento, parece que alquiló una habitación, probablemente, por la falta de espacio en su propia casa. Así, cuando volvió de su estancia en Granada, Francisco Cerdá y Rico le ayudó a buscar un nuevo lugar para los libros, ya que durante su ausencia los había depositado en el Seminario de Nobles de Madrid. En la correspondencia, Cerdá y Rico le comentaba que había visitado varias habitaciones cómodas y luminosas, pero que ninguna disponía de una pieza de librería lo suficientemente grande[13]. Tras la muerte del magistrado, su viuda, doña Paula de Quevedo, también da a entender que la biblioteca estaba en otro lugar, pues entre los gastos relativos al mantenimiento de la colección cita 360 reales "por alquiler de casa"[14].

Se puede apreciar, por tanto, que Velasco dedicó mucho tiempo y esfuerzo en la formación y cuidado de su biblioteca. Hasta ahora se ha destacado su voluminosidad, pero en los próximos epígrafes veremos como sobresalió también por la calidad y variedad de sus obras.

3.2. Características del catálogo del *Archivo Histórico Provincial de Cantabria*

En primer lugar, hay que aclarar que el título que recibe este catálogo es erróneo: "Índice de los libros del ilustrísimo señor don Fernando José de Velasco camarista de Castilla. Los que se vendieron al excelentísimo señor marqués de la Romana". Este índice no se hizo para esa venta, de la que hablaré después, sino que es un "catálogo

[13] BNE., ms. 18963, ff. 23v.-24v.
[14] *Archivo Histórico Nacional* (en adelante AHN.), Consejos, leg. 11278.

doméstico"[15] de Velasco, ya que, por una parte, contiene anotaciones autógrafas del magistrado, en las que añade nuevos libros al margen o indica a quién prestó un libro y no se lo había devuelto[16]; y, por otra parte, don Fernando José habla de este índice en sus cartas y de ellas se deduce que Juan de Santander, bibliotecario mayor de la Biblioteca Real, le ayudó a elaborarlo[17]. Además, cuando se va a realizar la tasación de la biblioteca tras su fallecimiento, su mujer dice que "su marido había dejado hecho todo el índice, pero solo una parte de él estaba copiado en pliego y lo restante se mantenía en cédulas"[18].

En segundo lugar, Escagedo Salmón (1932: 2) fechó este catálogo en 1766, lo que no concuerda con la correspondencia del magistrado, en la que afirma que cuando se marcha a Granada en 1766 aún no tenía un índice y que, por ello, colocó su exlibris en todos los libros[19]. A esto hay que añadir que el catálogo contiene registros de obras publicadas en la década de 1780[20], por lo que no pudo finalizarse en 1766.

Al igual que el catálogo de la *Biblioteca Nacional,* sigue un orden alfabético por el apellido del autor, aunque también hay entradas que comienzan por una materia (biblioteca, agricultura, jesuitas, caminos o imprentas) o un lugar (Granada, Francia, Portugal, Sevilla o Venecia). Se contabilizan 8.828 títulos y el número de volúmenes totales alcanzaría los 10.000, ya que muchas obras tenían varios tomos.

Uno de los aspectos más interesante de este índice son las anotaciones autógrafas del magistrado. Hay que destacar los comentarios sobre la rareza de ciertas obras, así como las referencias bibliográficas que apunta al final de muchos títulos. Por ejemplo, de la obra de fray Pedro Costa, *Memorial tripartito de muchas y varias antigüedades del estado eclesiástico y del particular del reino y reyes de España,* dice que "es un original manuscrito con las licencias y aprobaciones para su impresión. Extremadamente raro y original"[21]. La cita bibliográfica que más repite es la obra de David Clemente, *Biblioteca curiosa, histórica y crítica de los libros dificultosos de hallarse,* publicada en Gotinga en 1750, obra que don Fernando José tuvo como referencia a la hora de valorar el interés y la rareza de los libros que adquiría.

---

[15] Yann Sordet 2001: 109-110 lo define como "el catálogo de una biblioteca particular de uso, sobre todo, privado, escrito por su dueño o a su demanda y actualizado según la evolución de la colección.
[16] Por ejemplo, anota que prestó al ministro Manuel de Roda una introducción al latín de Antonio Nebrija, AHPC., CEM, libro 41
[17] BNE., ms. 13175, ff. 198v.-199v.
[18] AHN., Consejos, leg. 11281.
[19] BNE, ms. 13175, ff. 198v.-198r.
[20] Sirva de ejemplo la obra de Eugenio Larruga, *Memorias políticas y económicas sobre frutos, comercio, fábricas y minas de España*, publicada en Madrid en 1787.
[21] AHPC., CEM, libro 40.

Por último, señalar la presencia de las siguientes abreviaturas: “Rma”, “Rmo”, “R”, “RR”y “RRR”, que aluden a la rareza de los ejemplares, pues en ocasiones aparecen desarrolladas como “rarísimo/a” y siempre son incluidas en títulos poco comunes o antiguos.

Expuestas las particularidades del catálogo, en el siguiente epígrafe me centro en el análisis de su contenido.

3.3. Análisis del contenido

La biblioteca de don Fernando José presenta una gran heterogeneidad temática. Como puede observarse en el gráfico número 1, predominan ampliamente las humanidades. El derecho representa tan solo un 21%, lo que la diferencia de otros magistrados de la época, como Melchor de Macanaz, Pedro Rodríguez Campomanes o Rodrigo Márquez de la Plata, cuyas bibliotecas estaban fuertemente profesionalizadas (Arias de Saavedra 2009: 43-52). Le siguen las obras de carácter religioso, con un 17%, y, con una menor representación, las de ciencias, las colecciones y papeles y las dedicadas a cuestiones militares.

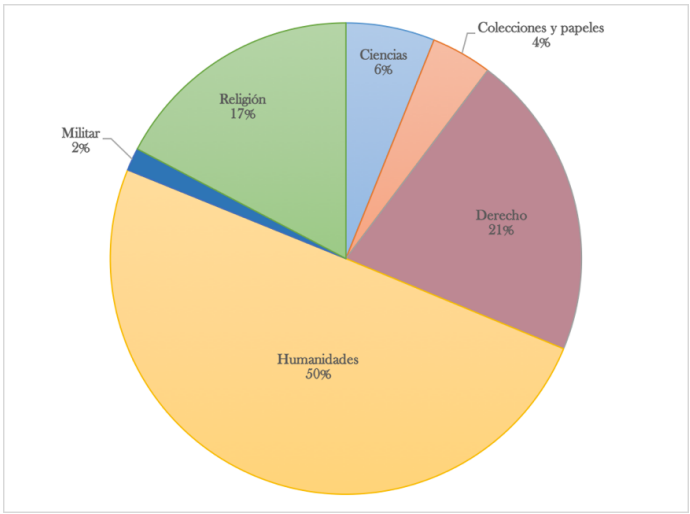

Gráfico 1. Materias identificadas en la biblioteca de Velasco. Elaboración propia

Dentro de las humanidades, el magistrado se interesó por diversas disciplinas, como se puede advertir en el gráfico número 2, entre las que sobresale la Historia. Por lo que se refiere a la historia de España, destacan las historias locales (Toledo, Carmona, Ávila, Valencia, Granada, Lucena, Murcia o Aragón); las crónicas de los reyes Alfonso

el Sabio, Pedro II, Enrique II o Juan I; y las historias de determinados reinados, como los de Carlos V, Felipe III o Felipe IV. En cuanto a la Historia de América, posee los trabajos de fray Bartolomé de las Casas, así como distintas obras sobre la conquista y gobierno de México, Perú, Nueva España, Chile, Florida y California. Acerca de la historia de otros países hay libros sobre Francia, Inglaterra, Italia, Portugal, Malta, Países Bajos, Alemania, el norte de África, China, Japón, Rusia y Prusia, entre otros.

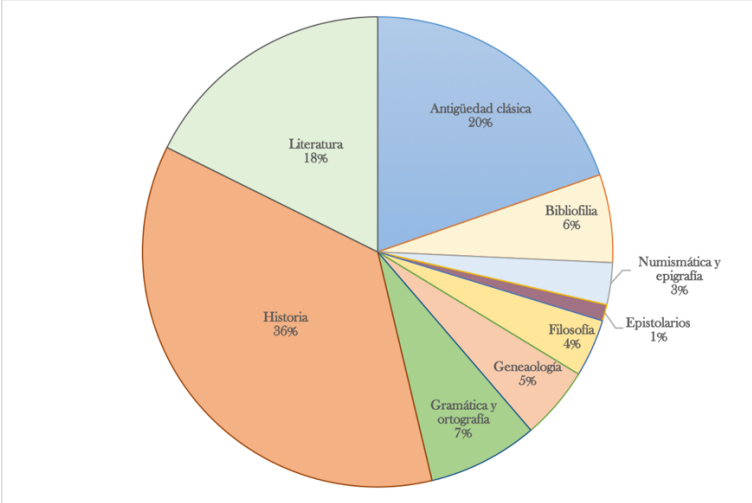

Gráfico 2. Materias identificadas en el área de Humanidades. Elaboración propia

Los autores de la Antigüedad Clásica tienen una gran representación. Encontramos a filósofos -Aristóteles, Platón, Cicerón o Séneca-, a historiadores -Tito Livio, Tácito, Plutarco, Salustio, Suetonio, Julio César o Quinto Curcio-, a poetas -Homero, Catulo, Ovidio, Juvenal o Terencio-, así como varias obras del astrónomo Ptolomeo.

En el ámbito literario destacan grandes autores del Humanismo y del Renacimiento italiano, como Dante, Petrarca, Boccaccio, Ariosto, Andrea Alciato o Gregorio Giraldi. También hay representantes de los Países Bajos, como Rudolf Agricola o Erasmo de Rotterdam, de Bélgica, como Justo Lipsio, y de España, como es el caso de Vicente Blas García, Benito Arias Montano o Albar Gómez de Ciudad Real. Asimismo, sobresale la literatura del Siglo de Oro español, por ejemplo, Cervantes, Góngora, Calderón, Lope de Vega o Francisco López de Zárate.

El magistrado también poseía una gran variedad de gramáticas y de ortografías. Las hay de lengua latina, griega, castellana, árabe, valenciana, vasca, hebrea, alemana,

francesa, inglesa e incluso japonesa. Entre todos los autores de esta temática hay que subrayar la gran cantidad de obras que tenía de Antonio Nebrija.

Como amante de los libros no podía faltar en su biblioteca una sección dedicada a cuestiones de bibliofilia. Encontramos índices de bibliotecas, bibliotecas de autores y bibliotecas latinas, griegas, militares, médicas o de libros raros y antiguos. También muestra interés por los orígenes de la imprenta, con obras como las de Michel Maittaire, Proper Marchad o Gerard Meerman, todos ellos especialistas de este tema en el siglo XVIII. Pero quizás donde mejor queda reflejada su faceta bibliófila es en la importante colección de incunables que poseía, concretamente 179[22]. El más antiguo es el de fray Petrus de Castrovol, *Formalitates*, impreso en 1458 y con la anotación "RRR". En castellano, el más antiguo es el de Mosén Diego de Valera, *Crónica abreviada de España*, impreso en Burgos por el alemán Federico de Basilea en 1485. En valenciano sobresale la obra de sor Isabel de Villena, *Vita Christi,* impresa en Valencia por el alemán Lope de la Roca en 1497, tratándose de la primera escritora conocida en lengua valenciana (Ferrando Francés 2015: 24-59). Debe señalarse también la presencia de un ejemplar de *Hortus Sanitatis,* impreso en 1491, considerado el primer libro impreso de historia natural (Attenborough).

Sobre numismática y epigrafía hay, fundamentalmente, obras dedicadas al estudio de las monedas de la Península Ibérica, como las del jesuita Alejandro Javier Panel, conservador del gabinete de medallas de la Biblioteca Real, o las de Luis de Velázquez sobre medallas góticas. De genealogía tiene memoriales, muchos de ellos manuscritos, relativos, en su mayoría, a familias del norte de España, de donde procedía el magistrado. Algunos ejemplos son los *Memoriales y papeles genealógicos de la casa de Calderón de la Barca y de otras ilustres de la Montaña* o las *Memorias genealógicas de algunas familias distinguidas de Santander y de sus cercanías*.

Por lo que se refiere a las obras filosóficas, estas no son tan numerosas, pero cuenta con importantes autores como Leibniz o Descartes, así como con los principales representantes del pensamiento ilustrado, siendo los autores franceses los mayoritarios, como Montesquieu, Voltaire, Rousseau o Fontenelle[23], pero también los hay ingleses, como Hume y Pope, e italianos, como Muratori.

[22] Cabe destacar que, en 1757, Mayans se interesó por los incunables de don Fernando José, para realizar un estudio sobre los orígenes de la imprenta española, que le había encargado el holandés Gerard Meerman, Mestre Sanchis 2007: 22-23.

[23] Velasco obtuvo en 1776 la licencia de la Inquisición para tener y leer libros prohibidos, AHN., Inquisición, l.447, f. 150v.

Siguiendo con las otras materias que hallamos en la colección, don Fernando José reunió igualmente un buen número de obras legislativas, entre las que dominaba el derecho civil frente al canónico. Hay ejemplos de juristas españoles del siglo XVI, como Gaspar de Hermosilla, Juan Matienzo o Palacios Rubios, y bastantes obras sobre derecho romano. Abundan los libros dedicados al derecho natural y de gentes, algo normal si se tiene en cuenta su amplio desarrollo durante el Setecientos, con trabajos tan representativos como los de Hugo Grocio o Joaquín Marín Mendoza en el ámbito español. Asimismo, hay obras sobre derecho mercantil, como las de Tomás de Mercado, Juan Cano o Collantes Avellaneda.

Además, el magistrado poseía una gran colección de textos legislativos. Es el caso de la *Nueva Recopilación de las leyes de España con los autos acordados* (Madrid, 1775) o *Las leyes criminales de España en su orden natural* (Barcelona, 1785). Dentro de esta colección también hay que señalar los fueros manuscritos de diferentes regiones de la Península, fechados desde el siglo XIII al XVII, y las disposiciones legislativas particulares, como pueden ser reales órdenes sobre el tejido de la seda; leyes y ordenanzas de las Indias; ordenanzas y constituciones militares, de ciudades, de universidades, de hospitales y de las chancillerías y audiencias; o reales decretos sobre rentas reales, propios, sisas y arbitrios, entre otros. A esto habría que añadir memoriales de pleitos, alegaciones y papeles acerca de la Cámara de Castilla y de los Consejos de Castilla e Inquisición, que con seguridad fueron de gran utilidad para el desarrollo de su actividad administrativa y judicial.

Otra sección importante es la religiosa. Don Fernando José tenía en su biblioteca obras destinadas a las prácticas privadas e íntimas, como libros de oraciones, catecismos, ejercicios y meditaciones, siendo reseñables en este sentido las obras de Juan Ignacio de Loyola y de Tomas de Kempis. También se interesó por las vidas de santos y santas, por ejemplo, en la de Sor María de Agreda, San Juan de la Cruz, Tomás de Aquino o Santa Teresa de Jesús, y en de las de obispos y arzobispos, como en la del arzobispo de Toledo don fray Bartolomé Carranza. Igualmente, hay libros sobre Historia Eclesiástica y de distintas órdenes religiosas, así como bulas y epistolarios de papas, como el de Adriano IV, y actas de concilios y sinodales. Por último, mencionar la presencia de una entrada denominada "Jesuitas", en la que hay sobre todo publicaciones francesas del siglo XVIII acerca de esta orden, y la excelente colección de biblias de Velasco, entre las que había seis incunables.

En cuanto a las obras científicas, dentro de estas he diferenciado entre ciencias naturales, ciencias sociales y ciencias aplicadas. De ciencias naturales poseía obras sobre Matemáticas, Astronomía, Historia Natural, Física o Medicina. Tenía varias tablas astronómicas de los siglos XVI y XVII y una obra de Galileo. Del siglo XVIII, destacan autores como los físicos Isaac Newton y Jean Aubine Nollet, los médicos José Amar y Francisco Sola de Luque, este último conocido por sus estudios sobre el pulso (Pino Campos 2004: 167-284), o el naturalista William Bowles. En el ámbito de las ciencias sociales hay algunas entradas de Geografía, entre las que predominan las relativas al continente americano, como la del jesuita Cristóbal de Acuña acerca del río Amazonas. Sobre Economía caben mencionarse las obras del siglo XVIII sobre agricultura, como la del francés Duhamel du Monceau, y las que se refieren al desarrollo de las fábricas y el comercio, con autores como Bernardo de Ulloa, Jerónimo Uztáriz o Pedro Rodríguez Campomanes. También se hallan obras referentes a cuestiones pedagógicas, por ejemplo, la del francés Rollin, *Modo de enseñar y estudiar las Bellas Letras,* o la de Juan Antonio González Cañaveras, arduo defensor del estudio de las lenguas vivas (Fernández Fraile 2009: 87-108). En relación a las ciencias aplicadas solo hay algunas obras de arquitectura.

Sobre la sección de colecciones y papeles, en la mayoría de los casos no se menciona al autor, sino que son entradas que se introducen con nombres de instituciones (Inquisición o Mesta), de ciudades o países (Granada o Portugal), de materias (fábricas, estudios o rentas) o directamente bajo la denominación de papeles. Para una mejor ilustración cito algunos ejemplos: *Papeles sobre asuntos de la Mesta, Papeles curiosos sobre la rebelión de Portugal, Papeles varios selectos y originales sobre puntos de Inquisición* o *Papeles varios curiosos sobre fábricas, manufacturas, riegos, comercio y sus utilidades.*

Para terminar con las distintas materias, en las obras de temática militar hay libros que abordan la práctica de la guerra, las tácticas militares y la construcción de fortificaciones. Es el caso de la obra de Bernardino de Mendoza, publicada en 1595, o la del militar y matemático Pedro de Lucuce de 1772. Otras se centran en el ideal del perfecto hombre de guerra, como la del ingeniero militar del siglo XVI Diego de Álava y Viamont.

Por otra parte, quedan por tratar los idiomas predominantes, los lugares de impresión, los años de publicación y el porcentaje de obras impresas y manuscritas. Comenzando por los idiomas, en el gráfico número 3 se puede apreciar que más del 60% de los libros estaban escritos en latín. La segunda lengua más importante era el castellano,

seguida del francés, el italiano y el portugués. Hay, además, 7 libros en valenciano, 4 en catalán y uno en vasco, en griego y en alemán. Debido a la importancia de las humanidades en la biblioteca de Velasco, no se observa en ella una disminución de los libros en latín. Tendencia que se estaba produciendo en el siglo XVIII, por la defensa de las lenguas vivas que hacían los ilustrados (Lázaro Carreter 1985: 186-189).

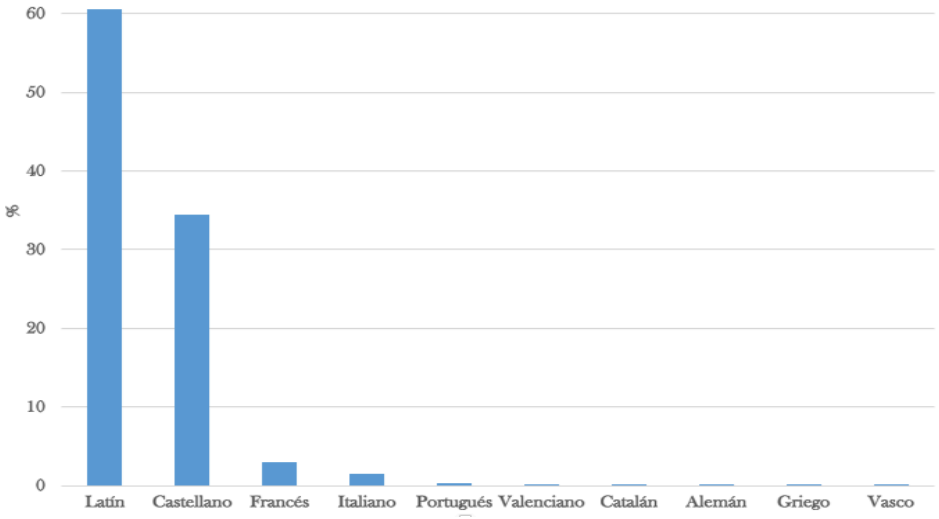

Gráfico 3. Idiomas de los libros. Elaboración propia

En cuanto a los lugares de impresión, he registrado 203 ciudades diferentes, tanto europeas como americanas. En el gráfico número 4 se representa una muestra de las mismas. Las ciudades que más se repiten son Madrid, París, Leiden, Salamanca, Venecia y Frankfurt.

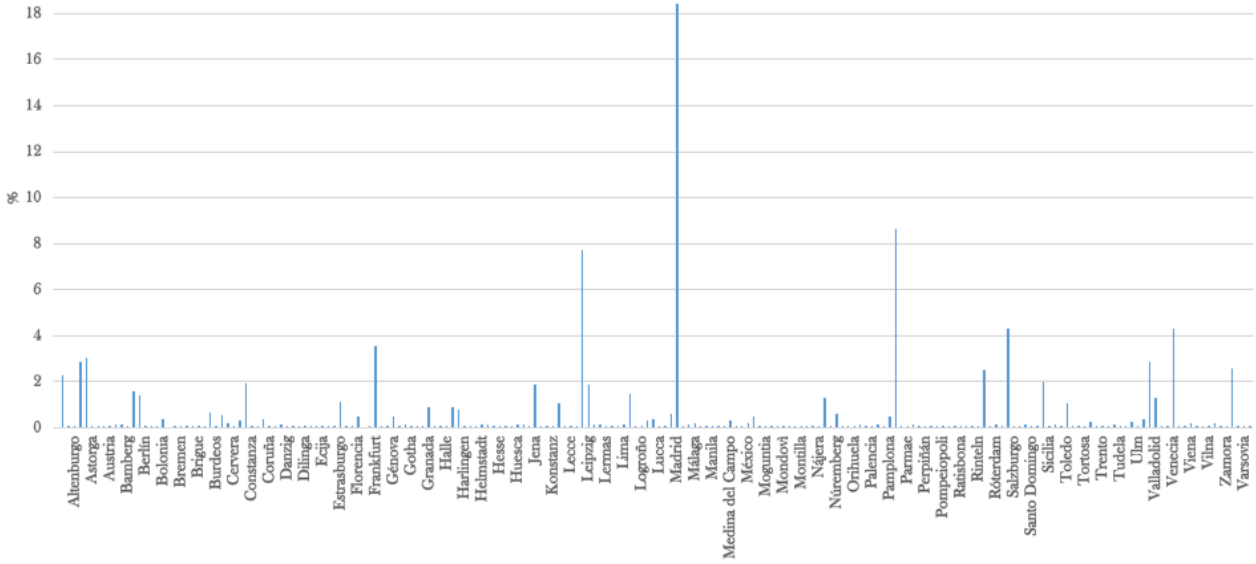

Gráfico 4. Porcentaje de los lugares de impresión. Elaboración propia

La mayor parte de las obras, un 42%, están publicadas en el siglo XVII, un 28% en el siglo XVIII y un 27% en el siglo XVI. Por lo que respecta a las obras impresas y manuscritas, más del 90% de las obras estaban impresas. Entre los manuscritos, que ascienden a 231, había, como ya he señalado, fueros y memoriales genealógicos, así como epistolarios y noticias y papeles sobre determinadas ciudades, como *Papeles selectos sobre pretensiones respectivas de las cortes de Roma y de Madrid.*

Tras examinar el contenido de la biblioteca, cabe preguntarse por el devenir de los libros una vez fallecido el magistrado.

4. El destino de la biblioteca tras la muerte de Velasco

Don Fernando José quiso vender su biblioteca en vida, con el fin de sacarle el máximo partido económico, ya que ninguno de sus dos hijos, ambos militares, compartían su pasión por la bibliofilia[24]. Así que en 1773 intentó vender tanto la biblioteca como su monetario al arzobispo de Valencia, Francisco Fabián y Fuero. Mayans actuó como intermediario, pero, por alguna razón que desconozco, la venta no se llevó a cabo[25].

Velasco falleció el 1 de agosto de 1788 y antes de que su mujer y su heredero tuvieran la oportunidad de vender los libros, la Real Biblioteca ejerció su derecho de tanteo el 23 de agosto (Mestre Sanchis 2004: 67). Se emitió una orden real dirigida a doña Paula, para que no se deshiciese de los libros y para que se hiciese un inventario de los mismos. Además, el rey encargó a Francisco Cerdá y Rico y a Juan Antonio Pellicer la confección de otro índice que incluyera los ejemplares del primer siglo de la imprenta y los manuscritos[26]. Este grupo de libros se separó, porque el bibliotecario mayor Pérez Bayer estaba interesado en los incunables para la Real Biblioteca, mientras que don Miguel Manuel, primer bibliotecario de los Reales Estudios de San Isidro, quería examinar las ediciones antiguas de autores clásicos españoles, los autores griegos y romanos y los manuscritos[27].

Sin embargo, el 9 de octubre de 1794 el rey comunicó a doña Paula que se abstenía de comprar la biblioteca. Solo ha quedado constancia de que el monetario fue adquirido

[24] *Biblioteca Municipal de Valencia* (en adelante BMV.), Serrano Morales, 7.284-74.
[25] BMV., Serrano Morales, 7.284-74 y BNE., ms. 1944.
[26] De ahí que en el catálogo de la BNE. haya anotaciones que indican que un libro va "en el catálogo de los del 1º siglo de la imprenta" o que "corresponde al índice de manuscritos". Esto explica que en el catálogo *post-mortem* se contabilicen 6.829 títulos frente a los 8.228 del AHPC., ya que en el primero no se registraron todos los libros.
[27] AHN., Consejos, leg. 11281.

por la biblioteca de los Reales Estudios de San Isidro, pero no se dice nada sobre los libros. La viuda pidió una compensación económica por los gastos en el mantenimiento de la biblioteca durante esos 6 años, por los costes en las copias de los índices y por los beneficios económicos que había perdido por no vender la biblioteca en 1788, pues, según ella, tuvo varias ofertas. El rey accedió a sus peticiones en noviembre de 1794 y ordenó que se le pagara de los fondos de las temporalidades 720.371 reales y 18 maravedís[28], más del doble de lo que le hubiera costado comprar la biblioteca tasada en 232.951 reales.

Después de este episodio, el general Pedro Caro y Sureda, III marqués de la Romana (1761-1881), compró una parte de la biblioteca de don Fernando José. No he podido hallar ningún testimonio de esta compra, pero en el índice de la biblioteca del marqués de la Romana se observa que hay muchas obras de Velasco (Caro y Sureda 1865). Asimismo, las obras y manuscritos de don Fernando José, que actualmente se conservan en la *Biblioteca Nacional de España*, ingresaron en esta institución como parte de la colección del marqués de la Romana cuando esta se incorporó a la *Biblioteca Nacional* en 1865 (Salaberri Barañano 2016: 363). Acerca del resto de los libros, Mateo Escagedo Salmón (1932: 1) dice que había visto obras de Velasco en la biblioteca que fue de don Blas de Barreda y Horcasitas, localizada en la villa de Santillana, pero, según me han verificado los actuales propietarios[29], a día de hoy no hay ningún libro del magistrado. Siendo esta toda la información que he podido recopilar hasta el momento.

5. Conclusiones

Con todas estas características, la biblioteca de Velasco se encuentra entre las más importantes del siglo XVIII. En tamaño, que me conste, solo es superada por la de don Miguel Espinosa Maldonado Saavedra, segundo conde de Águila, que llegó a reunir 9.404 títulos (Arias de Saavedra Alías 2009: 34). Por lo que respecta a su contenido, es una biblioteca muy heterogénea, pues aunque en ella predominan ampliamente las humanidades, dentro de las cuales abarca prácticamente todas sus ramas, también mostró interés por otras materias muy diversas: derecho, religión, ciencias y asuntos militares. Velasco formó, en consecuencia, una colección muy variada, en la que si bien no reunió una gran cantidad de libros de todas estas áreas, sí que adquirió los autores más

[28] AHN., Consejos, leg. 11281.
[29] La biblioteca de Barreda pertenece actualmente a la *Fundación Caja Cantabria* y está ubicada en el Palacio Caja Cantabria Santillana del Mar.

representativos de cada una de ellas, como se observa claramente en el caso de las ciencias.

Otro aspecto a destacar es que se trata de una biblioteca viva. El mejor ejemplo de ello es su preocupación por las principales aportaciones del pensamiento ilustrado en el ámbito económico, jurídico y educativo. Y todas estas inquietudes intelectuales las compaginó con su faceta bibliófila más pura, como demuestra su impresionante colección de incunables y el esfuerzo que invirtió en la creación de la biblioteca.

BIBLIOGRAFÍA

ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I. (2009), "Libros, lectores y bibliotecas privadas en la España del siglo XVIII", *Chronica Nova* 35, 15-61.

ATTENBOROUGH, D., "Hortus Sanitatis", en *University of Cambridge. Digital Library*. Disponible en línea: https://cudl.lib.cam.ac.uk/view/PR-INC-00003-A-00001-00008-00037/8 (Última consulta: 04/05/2019).

BARTOLOMÉ MARCOS, L. (2013), "Fernando José Velasco Ceballos (1707-1788)", *ASCAGEN: Revista de la Asociación Cántabra de Genealogía* 11, 11-69.

CARO Y SUREDA, P. (1865), *Catálogo de la biblioteca del excelentísimo señor don Pedro Caro y Sureda, marqués de la Romana, capitán general del ejército y general en jefe, que fue de las tropas de España en Dinamarca el año de 1807,* Madrid, Imprenta a cargo de Francisco Roig.

ESCAGEDO SALMÓN, M. (1932), *La biblioteca del camarista de Castilla don Fernando José de Velasco y Ceballos*, Santander, Imprenta y encuadernación de la Librería Moderna.

FERNÁNDEZ FRAILE, M. E. (2009), "Juan Antonio González Cañaveras y la enseñanza de lenguas en el siglo XVIII", *Documents pour l'histoire du français langue étrangère ou secunde* 42, 87-108.

FERRANDO FRANCÉS, A. (2015), "Llengua i esperitualitat en la *Vita Christi* d' Isabel de Villena", *Scripta, Revista internacional de literatura i cultura medieval i moderna* 6, 24-59.

LÁZARO CARRETER, F. (1985), *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, Barcelona, Editorial Crítica.

MESTRE SANCHIS, A. (2004), "Los orígenes de la Biblioteca Real (1711-1761)", en *La Real Biblioteca Pública 1711-1760. De Felipe V a Fernando VI*, Madrid, Biblioteca Nacional, pp. 65-75.

MESTRE SANCHIS, A. (2007), *Los ilustrados, el origen de la imprenta y el catálogo de incunables españoles,* Valencia, Biblioteca Valenciana.

MESTRE SANCHIS, A. y PÉREZ GARCÍA, P. (1998), *Epistolario XVI. Mayans y los altos cuadros de la Magistratura y Administración Borbónica, 3 Fernando José de Velasco Ceballos (1753-1781),* Valencia, Ayuntamiento de Oliva.

MORENO GALLEGO, V. (1998), "Burocracia y cultura libraria en el XVIII: el camarista Velasco y su gran biblioteca", en CEREZO RUBIO, U., *Trabajos de la Asociación Española de Bibliografía* II. Madrid, Nuevo Siglo, pp. 351-382.

PINO CAMPOS, L. M. (2004), "La doctrina de los pulsos de Galeno en el siglo XVIII: el ejemplo de Francisco Solano de Luque", *Estudios griegos e indoeuropeos* 14, 267-284.

SALABERRI BARAÑANO, R. (2016), *Los Caro: don Pedro Caro y Sureda, III marqués de la Romana y su familia,* Madrid, Doce Calles.

SÁNCHEZ ANDÚJAR, I. M. (2018), "El magistrado don Fernando José de Velasco: gestiones y cuidado de su biblioteca durante su estancia en la Chancillería de Granada (1766-1770)", *Chronica Nova* 44, 437-451.

SORDET, Y. (2001), *L'amour des livres au siècle des Lumières. Pierre Adamoli et ses collections*, París, École des Chartes.